

de accionistas a celebrar en la calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid el próximo día 28 de mayo de 2002 a las 10.00 horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de mayo, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Transformación en sociedad de inversión mobiliaria de capital variable.

Quinto.—Ratificación o designación de Auditor.

Sexto.—Modificación en la composición del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los accionistas que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas.

Madrid, 20 de abril de 2002.—El Consejero Secretario.—18.568.

CENTRO COMERCIAL LA PLAZA DE SANTA BÁRBARA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en Vitoria, Sala Luis de Ajuria, calle General Álava, 7, el día 3 de junio de 2002, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y en los locales del domicilio social, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores, adoptando en su caso los acuerdos complementarios.

Tercero.—Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Vitoria, 2 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—17.387.

CENTROS DE AHORRO SAN MARTÍN, S. L.

(Sociedad absorbente)

BAZAR 98, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

ELECPALMA, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que en las reuniones de las Juntas generales de las sociedades «Centros de Ahorro San Martín, Sociedad Limitada», «Bazar 98, Sociedad Limitada Unipersonal», y «Elecpalma, Sociedad Limitada Unipersonal» celebradas con carácter universal el 30 de junio de 2001, se acordó por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Bazar 98, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Elecpalma, Sociedad Limitada Unipersonal», por «Centros de Ahorro San Martín, Sociedad Limitada» en bloque por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de ambas sociedades absorbidas, que quedan disueltas sin liquidación, habiéndose aprobado, asimismo, los balances de fusión de las citadas compañías cerrados a 31 de diciembre de 2.000, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por los Consejos de Administración de las respectivas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de La Palma. Que la fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas habrán de considerarse realizadas a efectos contables, por cuenta de «Centros de Ahorro San Martín, Sociedad Limitada», sociedad absorbente, será el 1 de enero de 2001, inclusive. Al estar las sociedades absorbidas íntegramente participada por la absorbente, es de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se anuncia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las tres sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Paso, Santa Cruz de la Palma, 25 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Centros de Ahorro San Martín, Sociedad Limitada».—Los Administradores Mancomunados de «Bazar 98, Sociedad Limitada, Unipersonal».—Los Administradores Mancomunados de «Elecpalma, Sociedad Limitada, Unipersonal».—18.631. 1.^a 10-5-2002

CENTROS DOCENTES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el 31 de mayo de 2002, a las diecisiete horas, en el domicilio social, avenida de Andraitx, 1, urbanización «Parque Rozas» (antes «Monte Rozas»), Las Rozas (Madrid). Y en el mismo lugar y hora del siguiente día 1 de junio, en segunda convocatoria, fecha en que previsiblemente se celebrará la Junta, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y demás cuentas anuales del ejercicio de 2001 y aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación de Consejeros.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores para ello.

Se advierte a los señores accionistas de su derecho a examinar las cuentas anuales, en el domicilio social de la entidad, o su envío gratuito si lo solicitasen.

Madrid, 23 de abril de 2002.—El Consejo de Administración.—18.772.

CLINSA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en Madrid, calle del Príncipe de Vergara, número 110, el próximo día 21 de junio de 2002, a las once horas, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas (censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado); examen del informe de gestión y del informe de los auditores, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la fusión por absorción entre «Clinsa, Sociedad Anónima», como absorbente, y sus tres filiales íntegramente participadas: «Cardioclinsa, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, «Centro Radiológico Clinsa, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, y «Tecnumed Clinsa, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, como absorbidas. Consideración del balance cerrado el 31 de diciembre de 2001 como balance de fusión.

Tercero.—Ejercicio de la opción prevista en el artículo 110.1, de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades; aplicación a la fusión del régimen especial regulado en el capítulo VIII, del título VIII de la referida Ley.

Cuarto.—Cambio del sistema de órgano de administración: Separación del Administrador único y nombramiento de dos Administradores Solidarios. Consiguiente modificación de los artículos 9, 10 y 11 de los Estatutos sociales. Aprobación de un texto refundido de los Estatutos sociales en el que se recogen todas las modificaciones introducidas hasta la fecha.

Quinto.—Reelección del Auditor de cuentas y designación de un suplente.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Forma de aprobación del acta.

Observaciones:

a) De carácter general:

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que consten inscritos en el Libro Registro de acciones nominativas con una antelación mínima de cinco días a la fecha de su celebración.

b) Asuntos incluidos en el punto 1 del orden del día:

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

c) Asuntos incluidos en el punto 2 del orden del día:

Se encuentran a disposición de los accionistas y de los representantes de los trabajadores, para su examen en el domicilio social, los documentos a los que se refiere el artículo 238 de la LSA. Los accionistas tienen derecho a obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los mismos.

Se hace constar que los datos básicos del proyecto de fusión, depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 14 de abril de 2002, son los siguientes:

Las sociedades que participan en la fusión están domiciliadas en Madrid, calle Arturo Soria, 103. Los datos identificadores de su inscripción en el Registro Mercantil son los siguientes: «Clinsa, Sociedad Anónima», absorbente, tomo 5369, folio 110, hoja M-87.972. Absorbidas: «Cardioclinsa, Sociedad Anónima Sociedad» unipersonal, tomo 10.962, folio 73, hoja M-172.969; «Centro Radiológico Clinsa, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, tomo 144, folio 7, hoja M-2.812; «Tecnumed Clinsa, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal tomo 2.450, folio 168, hoja M-42.895.

Fecha a partir de la cual las operaciones de las absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente: 1 de enero de 2002.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 250.2 de la LSA no procede aumentar el capital en la absorbente.

No existen en las absorbidas acciones de clases especiales ni derechos especiales distintos de las acciones. No existirá ventaja alguna para los administradores.

d) Asuntos incluidos en el punto 4 del orden del día:

Los accionistas tienen el derecho específico de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, y del informe justificativo de las mismas que, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 144.1.a), de la LSA ha formulado el Administrador único, pudiendo pedir la entrega o envío gratuitos de los referidos documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2002.—El Administrador único.—18.579.

CLIVET ESPAÑA S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Clivet España, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas, a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 29 de mayo del año 2002, en Móstoles (Madrid), carretera de Extremadura, kilómetro 20,700, de Madrid, a las doce horas en primera convocatoria, y en su caso, el día 30 de mayo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Suscripción de préstamo participativo.
Segundo.—Delegación de facultades.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que va a ser sometida a la aprobación de la Junta general y que se encuentra a su disposición en el domicilio social.

En Móstoles (Madrid), 8 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.698.

COMPAÑÍA DEL TRANVÍA ELÉCTRICO DE AVILÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida del Conde de Guadalhorce, 123, Avilés, el día 4 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en segunda, si procediera, el día siguiente en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio del 2001, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio del 2001.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Avilés, 6 de mayo de 2002.—El Consejero Secretario.—18.701.

CONSTRUCCIONES PÚBLICAS COPRISA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, haciendo uso de las facultades que le confirió la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 29 de abril de 2002, ha tomado los siguientes acuerdos:

Primero.—Aumentar el capital social actual de 94.500.000 pesetas (567.956,44 euros) en 217.892,55 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 7.251 nuevas acciones nominativas, numeradas del 18.901 al 26.151, ambos inclusive, de igual valor nominal (30,05 euros), contenido y derechos que las anteriormente emitidas, y con una prima de emisión conjunta de 1.497.271,10 (a razón de 206,49 euros, por cada nueva acción a ser emitida), cuyo contravalor consistirá en aportaciones dinerarias que deberán ser íntegramente desembolsadas en efectivo metálico en el momento de la suscripción mediante ingreso en la Caja Social. El Consejo de Administración una vez transcurrido el plazo de suscripción preferente acordado para que los antiguos accionistas puedan ejercitar el derecho de suscripción preferente, podrá ofrecer las acciones no suscritas a los socios que hubieren ejercitado su derecho de preferencia y, si transcurrido el término que al efecto se fije aún existieran acciones disponibles, podrá acordar la suscripción incompleta o disponer libremente de ellas, dando por último nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos sociales al efecto de adecuarlos a la nueva cifra de capital establecida. «Segundo.—Se abre el periodo de suscripción del 13 de mayo de 2002, al 15 de junio del 2002, para que los accionistas que figuren inscritos en el Libro Registro y que lo deseen ejerciten su derecho preferente y proporcional, ingresando el importe correspondiente a la suscripción en la Caja Social.

Tercero.—Las nuevas acciones tendrán idénticos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 2002.

San Sebastián, 7 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.578.

CONSTRUCCIONES FAMISO, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general de accionistas de la sociedad «Construcciones Famiso, Sociedad Anónima», celebrada el día 25 de abril de 2002, acuerda por unanimidad proceder a la disolución y apertura del periodo de liquidación de la sociedad, al amparo del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Perpetua de Mogoda, 25 de abril de 2002.—El Liquidador.—17.437.

CONSULTORÍA INTEGRAL DE GESTIÓN EMPRESARIAL, S. A. L.

Junta general ordinaria

En la condición de Administrador solidario de la entidad mercantil que responde a la denominación de «Consultoría Integral de Gestión Empresarial, Sociedad Anónima Laboral», y haciendo uso de las atribuciones que en tal sentido ostenta el suscribiente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales de la misma, procede a convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, sito en esta ciudad de Pamplona (Navarra), calle Tajonar, número 6, 5.º, oficina 2, en primera convocatoria, para el día 13 de junio del año en curso de 2002, a sus diez horas, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día 14 de los citados mes y año, a sus once horas, al objeto de tratar sobre el orden del día siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad e informe y censura de la gestión social correspondiente al ejercicio del año 2001, así como la resolución sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Cese de Administradores solidarios y nombramiento y designación de nuevos integrantes para el ejercicio de dicho cargo.

Tercero.—Regularización de la titularidad de las participaciones de la entidad en otras sociedades. Constatación de su actual distribución, transmisiones necesarias y situación actual de los créditos y obligaciones pendientes para con terceros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Elaboración, lectura y aprobación del acta. Facultades para la elevación a público de los acuerdos que se adopten en la Junta. Su efectividad.

Pamplona, 19 de abril de 2002.—Juan José Ben-goechea Yarza, Administrador solidario.—18.765.

CORPORACIÓN ECONÓMICA DAMM, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para su celebración en la calle Rosselló, número 515, de Barcelona el día 28 de mayo de 2002 a las ocho horas y treinta minutos en primera convocatoria o, si procede, en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la gestión social y las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Reelección de Consejeros.

Tercero.—Reelección de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dichos documentos. Para asistir a las Juntas generales se requiere poseer por lo menos 5.000 acciones y tenerlas inscritas en el registro contable de anotaciones en cuenta con al menos cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta; los titulares de menos de 5.000 acciones podrá agruparse hasta reunir por lo menos 5.000 acciones para designar una persona que les represente.

Barcelona, 8 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.576.